

Ley 4480 - Decreto N° 3184
ASIGNACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA
LA CAPILLA DE EL EJE - DPTO. BELEN

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1.- Asignar por parte del Poder Ejecutivo Provincial la cantidad de materiales de construcción necesarios para la ejecución del techo de la Capilla Localidad de El Eje - Departamento Belén.

ARTICULO 2.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 10:52:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa